

## DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y CUMPLIMIENTO AMBIENTAL (DEC)

### Información solicitada:

“Cuál es el impacto ambiental negativo a los recursos hídricos, que genera el Centro Penitenciario de Confinamiento del Terrorismo (CECOT), ubicado en el municipio de Tecoluca.”

### Respuesta:

Estimado usuario, respecto a su solicitud:

Relacionado al proyecto construcción del Centro de Confinamiento del Terrorismo (CECOT), Se informa que dicho proyecto, se encuentra reservado, según Declaración de Reserva de Información, número 028 2024 el cual cita " Los expedientes de proyectos para la planificación, diseño, construcción y mantenimiento de Centros Penitenciarios aprobados por esta Cartera de Estado o con permiso ambiental, cuyo estado haya finalizado su correspondiente proceso de evaluación y para los cuales se haya emitido su respectiva resolución final conforme a los procedimientos establecidos en la Ley del Medio Ambiente."

Y fundamento legal Art. 19 de LAIP, Literales e) La que contenga opiniones o recomendaciones que forman parte del proceso deliberativo de los servidores públicos, en tanto no sea adoptada la decisión definitiva. y g) La que comprometiera las estrategias y funciones estatales en procedimientos judiciales o administrativos en curso. h) La que pueda generar una ventaja indebida a una persona en perjuicio de un tercero.

Atentamente.

Unidad de Sistemas de Evaluación Ambiental y Registro  
Dirección General de Evaluación y Cumplimiento Ambiental